

	PTS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Gran Almacén
de Pañería, Lencería, Sastrearía y Novedades

BARTOLOME GUMBAU E HIJOS - S. EN C.
VULGO TOMBU DE CALS ATLOTS
Jaime II números 83 al 91 y Escudrich 18 y 19
frente al Banco de España

Temporada de Otoño e Invierno

Imenso surtido de Cheviots Gargas Vieñas y Estambres para trajes Cabalero última Novedad

Reservación de géneros Ingleses última creación para trajes y abrigos de

SEÑORA Y CABALLERO
SECCION DE LENCERIA

Lienzos en todas clases y anchos los tan acreditados de Vich fabricacion especial para la casa. Artículos de punto Alfombras y confección de blanco

SECCION DE SEÑORAS

Ricos surtidos. Matalases Paños labrados y Paños sedan fabricacion especial para Capas y Paños, Especificidad en artículo negro labrado y liso. Surtido especial para Señora

Surtido para Militar y señoras Sacerdotes. Ornamentos sagrados Estatuaria y Orfebrería Real gineza

No equivale curso - FOMBU DE CALS ATLOTS -
Calle Jaime II (Vulgo BASTAYOS)

LA ACTUALIDAD

Madrid y Barcelona

La síntesis que de la conferencia de don Guillermo Graell publicamos el otro día, llamó poderosamente la atención. No nos equivocamos. Hoy leemos la segunda de la cual ofrecemos como curiosidad interesante un resumen brevísimo.

El señor Graell añadió a lo dicho en la primera conferencia, que Cataluña no podrá estar conforme con el actual orden de cosas, ni lo estuvo jamás, como lo prueban las luchas sostenidas desde el parlamento de Caspe hasta nuestros días, y que demuestran la existencia de dos pensamientos muy diferentes uno del otro dentro del Estado español. Dedujo de todo eso que el pensamiento catalán tiene una historia larguísima. De los dos grandes movimientos que existen en España uno está capitaneado por Barcelona y sintetiza el pensamiento catalán; el otro lo está por Madrid y representa el pensamiento castellano y los organismos históricos fracasados. Barcelona cuenta hoy con la opinión catalana y confía contar con la de toda España; Madrid no tiene ni busca la opinión, pero posee una gran fuerza. Esta fuerza es el presupuesto.

Para demostrar este extremo, examina los presupuestos del 1.º de Enero, de los cuales resulta que sólo la Deuda pública y el elemento armado representan un 72'18 por ciento y deduciendo otras partidas que no afectan al bien general del Estado, resultan sobrantes unos 200 millones de pesetas para toda clase de servicios, incluso la Casa Real y las Cortes. Afirma que en los presupuestos no figuran, como cantidad útil y de progreso, más que 25 millones, absorbiendo todo lo demás el personal que ha secuestrado al Estado y a los gobiernos. Esto ha decidido a Barcelona a dar el combate definitivo.

Con este motivo, entra a examinar los títulos que ostenta Barcelona para ponerse delante de esa campaña de regeneración. El primero es ser la provincia que paga más que cualquier región del Estado, incluso que Castilla y Andalucía, más que discierte provincias juntas, que son: Almería, Avila, Burgos, Castellón, Albacete, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Logroño, Toledo, Navarra, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora; y más que las provincias de Sevilla, Valencia, Cádiz, Coruña y

Zaragoza juntas, que, después de la de Madrid, son las que contribuyan más.

Presenta algunos estados para demostrar que sólo por los conceptos tributarios, prescindiendo del de utilidades y otros, paga 151 millones de pesetas, y, añadiendo otros conceptos, 174 millones, ó sea tanto como satisface Andalucía, Castilla la Nueva y Aragón juntas.

En cambio, la provincia de Madrid no contribuye más que con 114 millones, y, añadiendo utilidades y otros conceptos, 135 millones de pesetas.

Examina inmediatamente lo que cobra Madrid, fundándose para ello en los presupuestos de Estado, resultando de las cifras que se han podido precisar, cobra 168 millones de pesetas, y Barcelona sólo 97, contando todo lo satisfecho por el Banco de España, incluida, la de la pública, la que no lo está en la cifra de 168 millones, que es lo cobrado por Madrid.

Barcelona, pues, tiene más autoridad que cualquier provincia ó región para colocarse enfrente de un movimiento económico.

Manifiesta luego lo que pagan las regiones y de su estudio resulta que Cataluña abona 212 millones; Castilla la Nueva, 140; Castilla la Vieja, 56; Valencia, 80; Galicia, 48; León, 4; Aragón 31; Extremadura, 28; Andalucía, 174; Murcia, 30; y omite las demás regiones, por ser insignificante lo que en ellas se recauda.

Concluye sosteniendo que si Barcelona posee títulos para ponerse a la cabeza del movimiento regenerador de España, es inútil decir que mejor los posee Cataluña, cuyo pensamiento sintetiza la gran capital.

La política desde lejos

Un programa nuevo

Conozco a un señor que pudo ser el Thiers español y no quiso, y ahora quiere hacer de Waldeck-Rousseau y pienso que no va a lograrlo. Tiene este señor mi amigo, entre otras flaquezas que menoscaban su talento (también el sol padece manchas) la de hacer programas y adoptar posturas, y aun no sé si le he conocido más posturas que programas ó más programas que posturas. No he tenido tiempo de sacar la cuenta. Actor escepcional, orador maravilloso, entendimiento tan flexible que en fuerza de adaptarse a todas las formas carece de forma propia, es una de las mas grandiosas insignificancias de la política española y sin duda alguna la de mas entretenido estudio, por lo variado y pintoresco de sus metamorfosis.

¡Qué encanto su último programa! Le he leído con deleite en cierta revista que ayer me prestó un amigo. Hay de todo en este prodigioso documento. De todo, menos orden, verdad y substancia. Siento decirlo. Mi pluma no quisiera afligir a nadie. Pero tiene el flaco de la sinceridad. No he podido curarla de esta manía.

¡Manías! ¿Quién no las padece? A nuestro gran político le persigue la obsesión de la escuela ultramontana (por otro nombre vaticianismo) a la que ha descubierto agazapada en varias cátedras, academias y benditas del Estado. Allí estaba la infame reuniendo fuerzas y afilándose las uñas para caer sobre nosotros y devorarnos, ahora que de resultados de la catástrofe del 98 andamos escualidos y macilentos. Pero él, caballero andante de la sin par democracia española, se apresta a librarnos de las garras del monstruo, esgrimiendo estas armas poderosas: nacionalización de la monarquía, democratización del Rey, reforma del Código civil, aseo é higiene de los ciudadanos, destrucción de las plagas del campo y orientación socialista.

Analícemos la compleja y salvadora receta.

¡Nacionalización de la monarquía! ¿Así estamos al cabo de los mil y pico? La monarquía nació con la patria. Desde que hay España, hay monar-

cas que la gobiernan; monarcas populares que en ocasiones fueron encarnaciones del pueblo en el trono. Si éste parece hoy débil y vacilante, es porque todo en España está enclenque y vacila: ejército, política, caracteres, conciencias. Y de estas cosas, más ó menos enfermas, la mas sana, la más firme, a pesar de la apariencias, tengo para mí que es la monarquía. Mas, suponiendo que así no sea, ¿de dónde hablamos de tomar el suero que ha de vigorizarla? ¿De los grupos avanzados? ¡Miren qué colosos de robustez! Como fuerza perturbadora valen menos que un círculo de recreo. Hubo un tiempo en que ciertas palabras nuevas y retumbantes producian en los españoles el mismo trastornador efecto que en los salvajes de Africa y de Oceanía la vista de las sargas de avallorios con que les engañaban los mercaderes europeos. Ni aquellas palabras tienen el valor de antes, ni hay tanto desocudado como entonces. Los declamadores ya no hacen revoluciones. A lo sumo dan escándalos, abusando de la debilidad de los poderes públicos. ¿Que dos ó tres personalidades útiles, aunque radicales, circulan por los espacios interplanetarios de la política, envejeciendo y amojamándose sin objeto ni provecho? Pues hartos sabido es que las masas mayores atraen a las menores. Esas personalidades deben caer en la monarquía; no la monarquía en ellas. Solo, si, hay que reformar las leyes de la gravedad por poco democráticas, y volverlas al revés.

Pero es necesario nacionalizar al Rey. ¿Y cómo se nacionaliza? Pues nada mas sencillo: democratizándole. Es cosa averiguada, desde la aparición de este programa, que las monarquías fuertes de Europa son todas democráticas. Así por ejemplo, el imperio alemán, con su estructura jerárquica cuidadosamente mantenida, su rígida aristocracia y su emperador, semi-Providencia en lo alto del edificio social, dirigiéndolo todo por sí mismo (con ó sin el Parlamento), viene a ser una de las dichas monarquías. No hay sino tomarla por modelo. También se sabe que la monarquía belga es una estable magistratura popular puesta a la cabeza de un país libre. Para imitarla tendríamos que empezar por suprimir el sufragio universal y entregar el poder al partido conservador por espacio de diez y ocho años ó más. ¡Lástima que no pueda hacerse la prueba!

Queda un tercer ejemplo. Inglaterra es una república regia. Hay reinos que parecen repúblicas de las malas y repúblicas que parecen autocracias. De modo que decir república regia es no decir nada. Veamos la república inglesa por dentro. La Corona dispone libremente de miles de empleos públicos; el Rey tiene el derecho de despedir a sus ministros sin el Parlamento y aun contra el Parlamento; interviene de manera eficaz y continua en los actos de su gobierno responsable, siendo en esto tan celosa de sus derechos la Reina Victoria que no autorizaba medida alguna sin antes haberla estudiado, teniendo sujetas sus relaciones con los ministros a un reglamento que ella misma redactó é impuso a Peel en 1850. Por último: «Malo tiene que ser el rey a quien el pueblo inglés no ame. Igualmente notorios son su constante obediencia a la ley y su respeto a la autoridad. Las simpatías están casi siempre del lado del gobierno. En una buena causa puede contarse con su apoyo activo y aun en una mala más veces le han llevado a apoyar al gobierno que hacerle la oposición» (Erskine May). También podríamos subscribirnos a una república parecida, en la que la Corona dispusiera de buena parte del presupuesto, ejerciese una activa inspección de los actos de los ministros (despidiéndolos al menor descuido como la Reina Victoria a Palmerston en 1851) y pudiese contar con el apoyo de clases directoras conscientes y de un pueblo siempre dispuesto a apoyar a los que ejercen autoridad. Tendríamos que poner al Rey mucho más alto de lo que está. En vez de democratizarle, habría que monarquizar la política. Así haríamos una monarquía a lo germano, a lo sajón y aun a lo belga, la cual sería sin comparación más conservadora que la actual; más europea y menos africana, en suma.

Para nacionalizar al Rey democratizándole, lo primero es tener democracia nacional. Pues no hay democracia. El mismo autor de lo uno nos declara lo otro, dejándonos sumidos en un mar de confusiones. «La experiencia, cien veces contrastada, de que no tenemos las realidades vivas si no las puras formas de las instituciones democráticas; de que nuestro sufragio es un sufragio oficial y nuestro jurado un jurado oficial, y nuestro matrimonio es un matrimonio oficial, y nuestro derecho de asociación oficial, y nuestras libertades de prensa, tribuna y cátedra son libertades oficiales... etc., etc.»

Pues si la nación hace el mismo caso de las fórmulas democráticas importadas que de la lluvia que cayó cien años ha ¿de dónde le había de venir al Rey el aumento de prestigio y de popularidad al democratizarse? Un Rey envuelto en fórmulas que el pueblo no siente ni comprende, pretendiendo simbolizar doctrinas que al país le tienen sin cuidado, sería perfectamente carnavalesco. No le conocería nadie. La gente, al verle con aquel traje exótico, llamando la atención por el ridículo contraste con los sentimientos é ideas al uso, empezaría por reírse y acabaría por silbarle. Este sería el término de la farándula democrática si, lo que Dios no quiera, se repitiese el ensayo de que ya fué víctima don Amadeo de Saboya.

¡Y si no fueramos que eso! Pero esta vez se emprendería la reforma de la sociedad mas en serio y más hondamente que entonces. Se llegaría hasta la determinación del salario mínimo, medida que solo un país en el mundo ha adoptado hoy (después de un largo periodo de reformas sociales metódicamente realizadas), sin que los resultados hayan correspondido a las esperanzas. Además se fijaría la determinación de la jornada, el seguro por accidentes, el régimen jurídico de la huelga y se crearían sindicatos y tribunales de arbitraje. Todo ello, lo más de golpe y más radicalmente posible, demodo y manera que la vieja España dejaría atrás en pocos meses a la Nueva Zelanda, paraíso de la legislación obrera y social. ¡Gracias a que todo esto es pura retórica; exhibición rápida de citas y de revistas extranjeras; manía reformista platónica y por tanto inofensiva!

¿A qué seguir? El programa, por cualquier parte que se tome, se refuta a sí propio. Los ejemplos son contraproducentes; las doctrinas sargas de recortes no muy bien empalmados. En suma, el fiero vaticianismo no morirá de esta vez y de este programa. Posible es, por el contrario, que hasta le engorde y robustezca, ayudándole a mantenerse en el poder largos años. Porque nada me parece tan eficaz a despertar el adormecido espíritu de conservación de los españoles, como estos extensos programas radicalmente curativos de los padecimientos nacionales, en los que en vez de la ciencia del médico resplandece la osadía del curandero.

G. REPARAZ

Paris, enero 1902.

REVISTA TEATRAL

Estreno

ESPAÑOL.—«El vencido», drama en tres actos de don Federico Oliver.

El nuevo drama del aplaudido autor de *La muralla* no es un paso adelante. Durante la representación se mantuvo el público reservado y entre aplausos de cortesía salió al final el señor Oliver dos ó tres. A la presencia en escena de la señora Cobefia, esposa del autor, debió sin duda, en gran parte, la respetuosa actitud del culto público del Español. Aquella distinguida artista, naturalmente afectada hizo grandes esfuerzos por defender la obra.

El *vencido* no tiene asunto suficiente para tres actos. Este es, a mi juicio, su capital defecto. El *relleno* para estirar la obra anula el interés y recarga la monotonía y la languidez de la acción.

La historia de un escritor adocenado y vulgar que roba a un amigo muerto el fruto de su genio y se envanece con ajenos laureles, al par que su falso triunfo le proporciona un buen casamiento y una gran posición social,

para declararse al fin y al cabo impotente y vencido, acaso pudiera haber sido un dramita en un acto de sentimiento y emoción.

De la exacta medida del éxito de su nueva obra se habrá dado cuenta Federico Oliver, no con su reconocido talento, solamente con su costumbre del teatro, ya por varios conceptos experimentada. Por eso no creo necesario insistir.

En esta producción, a pesar de todas sus deficiencias, como en otras más afortunadas, ha probado el distinguido escritor y artista sus relevantes aptitudes que nos prometen—con el desquite—más sazonados frutos.—J. de L.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El lunes último celebróse en nuestra iglesia parroquial solemne festividad dedicada al glorioso mártir San Sebastián. Tanto a las completas que se cantaron en la vispera anterior, como a la misa mayor asistieron numerosos fieles.

El panegirico estuvo a cargo de don Salvador Morey, presbitero.

—El martes por la mañana fundeó en este puerto, procedente de los de Cete y Barcelona, el vapor *León de Oro*, siendo portador de algún pasaje y efectos varios. Al anoecer del miércoles zarpó de nuevo para los puntos de procedencia llevándose gran cantidad de naranjas, limones y algunos pasajeros.

—La Banda de guitarras y bandurrias que dirige don Bernardo Galmés obsequió en la noche del lunes con una serenata a don Sebastián Maimó con motivo de su fiesta. El señor Rector agradeció la deferencia obsequiando a su vez a los aficionados que componen la *Estudiantina Solerense* con pastas y licores.

—La Corporación municipal, que preside don Juan Puig, en la sesión celebrada el sábado último acordó por unanimidad la adquisición de un potente microscopio con el objeto de poder atender, cual se merece, a la inspección y análisis de los artículos alimenticios.

—Muchos días buenos componen un año malo dice el refran y estamos por creer debe ser así por cuanto en lo que va de mes, ni por un momento han tenido que suspenderse las faenas agrícolas.

Verdad es que si los días, desde antes de Navidad, fueron primaverales, las correspondientes noches fueron también en extremo frías, no faltando la consabida escarcha que tanto daño causa a los árboles que empiezan a adornarse con sus flores. Los sembrados y hortalizas, cuyo estado deja bastante que desear, por cuanto su nacimiento se hizo ya en condiciones poco favorables, son endeble y no alcanzan su desarrollo sino se bañan pronto con abundantes lluvias.

—El Banco de Sóller, ha celebrado en la mañana de hoy, según estaba anunciado, su junta general ordinaria con una asistencia numerosa a la par que escogida. El Vice-Presidente, don Nicolás Magraner, que ha presidido la sesión, la ha abierto a las diez y media en punto, leyéndose acto continuo por don Jaime Marqués, Secretario de la sociedad, el acta de la anterior, que fué aprobada. Leyóse también por este último señor la *Memoria* del duodécimo ejercicio social, cuya lectura ha causado grata sorpresa a los señores asistentes, por cuanto el balance arroja un beneficio líquido de pesetas 44.017'85 las que distribuidas entre las 3.000 acciones que tiene repartidas toca a 13 pesetas por acción. En los beneficios del año 1900 sobranon pesetas 8.136'06 las que unidas al sobrante del 1901 forman un total de pesetas 13.153'91 que se unirán a los beneficios del ejercicio corriente.

Por turno reglamentario correspondía cesar en sus cargos a los vocales don Ramón Marqués, don Damian Crespi, don Juan Rullán y don Pedro J. Mora que han sido reelegidos, como igualmente también lo han sido los supientes don Miguel Forteza y don Jaime Rullán a los que felicitamos, como igualmente a la Junta de Gobierno del Banco de Sóller y muy especialmente a su Director gerente don Damián Magraner.

Desde esta mañana se encuentra entre nosotros hospedado en la *Fonda de la Marina* el teniente general y ex-ministro de la guerra el Excmo. señor don Arsenio Linares Pombo.

Así que nuestras primeras autoridades han tenido noticia de su llegada se han presentado á ofrecerle sus respetos.

Al dar la bienvenida al señor Linares celebraremos que le sea grata su permanencia en esta hermosa vergel. —A.

26 de Enero de 1902.

Sineu.—Del 19 al 26 del corriente mes, han tenido lugar en la Iglesia Convento de Mínimos de esta población, unos ejercicios espirituales á los jóvenes de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga instalada en esta parroquia y que tan celosamente dirige el joven y modesto Sacerdote de ésta don Arnaldo Ramis.

Un Padre de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María que residen en Lluch, ha dirigido la palabra, durante dicho tiempo, al numeroso auditorio que, mañana y noche, ha llenado de bote en bote el ante-litico templo. Congregantes y hombres de toda edad y condición han escuchado religiosamente las provechosas enseñanzas que con celo y fervor santos les ha manifestado el referido Padre. Acontecimiento inusitado en esta villa, y del cual se hacen lenguas, hasta los más indolentes en materias de Religión.

La comunión general del domingo último, fué tan numerosa que, el número de hombres solos, ascendió á cuatrocientos; preciosa corona á los ejercitantes y conquista valiosísima para el celoso P. Misionero de los S. S. Corazones. —C.

27 de Enero de 1902.

DE LA CAPITAL

En el corral común de la villa de Marratxi, se halla detenida una cabra de color rojo con una cortadura en cada oreja.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerla antes del día 2 de Febrero próximo de lo contrario será vendida en pública subasta.

Don José Arnau representante de la *La Actividad*, sociedad de seguros infantil, y de vida, renta vitalicia, nos ha obsequiado con un lindo almanaque americano, obsequio que agradecemos.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio de la Sociedad *Lo Ra Penat* de Valencia pidiendo al Ayuntamiento le conceda un objeto de arte para premio en los próximos Juegos florales.—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Juan Escalas y Real, contra la designación de don Luis Martí para ocupar accidentalmente la primera Tenencia de Alcalde.

Comisión de Cementerios.—Traspaso de dos sepulturas.—Dictamen proponiendo la cesión de dos solares á Bartolomé Ferragut.—Otro concediendo prórroga á don Juan Garau para la terminación de sepulturas.—Otro concediendo permiso para cierre de un solar.—Otro autorizando la construcción de dos sepulturas.—Otro proponiendo algunas modificaciones en el cementerio.

Comisión de Hacienda.—Dos dictámenes acerca de la tarifa de enterramientos.—Otro proponiendo la suspensión temporal de los acuerdos sobre la creación de un Monte Pío.

Comisión de Obras.—Una instancia para obras particulares.—Dictamen proponiendo la aprobación de un expediente de justiprecio sobre parcelas que forman parte de la vía pública en las calles del Estanco, Felipe Bauzá y Mesquida.—Dictamen acompañando otro de la Ponencia de la misma Comisión respecto á alcantarillado en sus relaciones con la higiene.—Otro proponiendo se instruya el expediente de justiprecio de una parcela correspondiente á la casa números 2 y 4 de la plaza de Weyler.—Otro proponiendo se dé por enterado el Ayuntamiento del dictamen del perito 3.º en el expediente de ruina de la fachada correspondiente á la casa número 13 de la calle de Samaritana.—Dictamen de la ponencia designada por el Ayuntamiento relativo al pago de perjuicios al propietario de un solar situado

en Santa Catalina.—Otro proponiendo se construya la prolongación de una alcantarilla del Cementerio Católico de esta ciudad, hasta el cauce de la Riera.

Comisión de Reemplazos.—Dictamen del Síndico sobre el ignorado paderno del padre del mozo Felipe Morrey y del mozo Guillermo Rigo López.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

En la calle de Bosch ocurrió ayer por la mañana un fuerte altercado entre dos mujeres, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la contienda citándolas para comparecer ante sus superiores.

Para mañana á las doce está convocada la Excmo. Diputación Provincial, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Ayer por la mañana mientras bajaba las escaleras de la Seo una mujer que llevaba á un niño en brazos tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose la dislocación de una pierna.

Tuvo que ser auxiliada por unos transeúntes que la acompañaron á su domicilio.

La criatura no se produjo más daño que el susto consiguiente.

El domingo último la Sociedad Arqueológica Lutiana celebró la fiesta que todos los años dedica á su patrón el Beato Ramón Lull.

A la misa celebrada en la iglesia de San Francisco, concurrieron gran número de socios, siendo el celebrante don Miguel Costa y Llobera.

Terminado este acto se cantó el Te Deum con acompañamiento de órgano.

Los socios se trasladaron después al Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, donde después de cantar en la capilla del mismo un responso en sufragio de los socios que fallecieron durante el pasado año se celebró la Junta general reglamentaria.

Los vecinos de la calle de Salas, se quejan con razón del mal estado en que se encuentra el piso de ella, el cual se halla casi intransitable.

Llamamos la atención del señor Alcalde á fin de que se sirva dar las órdenes oportunas para su pronto arreglo, por ser una de las calles más transitadas por carros y carruajes.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha autorizado al Ayuntamiento de Mahón para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no autorizadas de consumos y sobre los tejados de las casas que vierten agua en la vía pública, con el fin de cubrir el déficit de 31.522 pesetas que resulta en su presupuesto ordinario del año actual.

Nos escriben de Lluçmajor dándonos cuenta de haberse declarado un incendio en el pajar de la casa que posee en aquella villa don Mateo Zinoguera Arbós, quemándose unos 30 quintales de paja y el techo del edificio.

Acudieron al lugar de la ocurrencia la fuerza de la guardia civil y algunos vecinos, quienes empezaron los trabajos para extinguir el voraz elemento, lográndolo al cabo de dos horas de incansables trabajos.

Las pérdidas materiales sufridas se calculan en unas 75 pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

En virtud del expediente instruido por el Juez de instrucción de este partido sobre reclusión definitiva de Margarita Clar Darder, promovido en virtud de oficio del señor Gobernador de esta provincia, aquella autoridad cita á los más próximos parientes de dicha Clar para que dentro de un mes expongan lo que tengan por conveniente acerca de la expresada reclusión.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx los repartimientos de la contribución territorial y urbana de aquella ciudad, correspondiente al año actual.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha hecho la siguiente designación de empleados para la comprobación y descubrimiento de la riqueza oculta de los ramos que están á cargo de la referida administración, los cuales tendrán á su cargo los distritos siguientes:

Don Teodoro Cerdá, inspección de todos los distritos.

Don Raimundo Montis, distrito primero.

Don José Llompert, id. segundo.
Don Jerónimo Massanet, idem tercero.

El señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado Juez municipal de la villa de San Juan para lo que resta del actual bienio de 1901 á 1903 á don Antonio Fiol Mayol.

Igualmente ha nombrado jueces municipales suplentes de Inca y Búger respectivamente para igual periodo de tiempo á don Pedro Balle Garau y don Pedro Juan Mascará Pons.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital militar de esta plaza los artículos que á continuación se detallan se ha señalado el día 10 de Febrero próximo para que las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar muestras tras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan.—Aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª, arroz, azúcar, biscochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

Don Nicolás Muntaner, representante de los aparatos electro-medicinales, titulados «Electra» nos participa en atento besalamano que ha trasladado su domicilio á la calle de la Misión n.º 13, entresuelo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Presidente del «Colegio Médico Oficial de Baleares», participándonos que el día 31 del actual á las once de la mañana, celebrará dicho Colegio Junta general ordinaria en el local de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Según tenemos entendido se halla aún pendiente del dictamen de la Comisión correspondiente del Ayuntamiento la instancia suscrita por don Constantino Lluch, pidiendo autorización para empezar los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en Palma.

Como esta demora, aparte de los perjuicios que quizás ocasiona al interesado, pudiera retrasar la realización de una mejora de gran utilidad para Palma, es por lo que llamamos la atención de la nueva Comisión de Fomento para que cuanto antes resuelva tan importante asunto.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

La presidió el señor Sitjar, y asistieron los señores Sancho, Riquer y Pascual, tomando los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta del suministro de pan y rancho á los presos pobres de la Cárcel de Audiencia durante el año 1902 al único postor don Jaime Martorell por el precio de 11 céntimos de peseta la ración de pan y de 16 céntimos la de rancho.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas por don Juan Bautista Simonet, vecino de Alaró, en suplica de que se ordene al alcalde de dicha villa el inmediato cumplimiento de la orden de derribo de las obras de consolidación ejecutadas por don Antonio Salom y Bordoy en la fachada de su casa que da á la calle de Can Palou y la segunda interponiendo recurso de alzada contra el acuerdo de la expresada corporación reformando la alineación de la expresada calle acordándose informar al señor Gobernador que procede desestimar los citados instancia y recurso.

Se acordó autorizar á don Juan Ramis Cerdá, para que pueda retirar de la caja provincial el depósito que tenía constituido en garantía de su contrata para el suministro de aceite á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año 1901.

Idem á don Antonio Gelabert referente al depósito garantía de la contrata del suministro de vino á dichos establecimientos en el mismo año.

Se acordó admitir tres criaturas en la Inclusa para su lactancia, y á un vecino de Sóller en la Casa de Misericordia.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por don Gabriel Alomar, concejal de Muro, contra la validez de la sesión celebrada por aquella corporación municipal el día de la elección de Alcalde y demás cargos de la misma, acordándose informar al señor Gobernador que procede declarar la nulidad

del sorteo celebrado por aquel Ayuntamiento para la elección de dichos cargos, y ordenar se verifique de nuevo en forma que revista todas las garantías de legalidad.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en el Hospital en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó autorizar al Director del Hospital para que pueda disponer la recomposición del motor que sirve para subir el agua á los depósitos.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Audiencia

En la causa instruida sobre falsificación de documento privado seguida contra Magdalena Sastre y su hija Sebastiana Jaume se ha declarado por esta Audiencia provincial firme el auto de terminación del sumario y se ha abierto el periodo del juicio oral ordenándose que se comunique la causa al Ministerio fiscal para que califique los hechos por escrito y determine la penalidad que en su concepto debe imponerseles.

El juicio de ayer fué el de la causa instruida por este Juzgado contra Miguel Fullana, sobre lesiones á Jaime Palmer.

Se trata de un delito de lesiones múltiples ocasionadas por una rifa ocurrida entre dichos sujetos, ambos de oficio cocheros de punto, en la estación de Ferro-Carril de esta ciudad el 21 de Diciembre.

Por cuestión de interioridades domésticas se originó la rifa de la que el Fullana salió con una herida ocasionada por una piedra, en la frente y el Palmer con otra producida por un latigazo, en la cabeza.

Dos meses y un día de arresto mayor es la pena pedida por el abogado fiscal, señor Astray para el Miguel Fullana, amén de una indemnización de 50 pesetas al Palmer.

El letrado don Miguel A. Riera fundó su alegato en defensa del procesado, en que precedieron á la rifa la ofensa y provocación por parte del Palmer.

FIESTAS Y SARAOS

En el Circulo Mallorquin

Alentado el *Circulo Mallorca* con el brillantísimo éxito de su última fiesta, tiene otras en proyecto para más adelante y piensa dar toda la lucidez posible al baile ó bales de máscaras que se celebren.

Hemos oído también muchos elogios del gusto exquisito con que unas señoras de la mejor sociedad de Barcelona prepararon y eligieron los obsequios del *coñilon*, como recuerdo á su larga estancia en Palma y como deferencia al *Circulo Mallorca*.

Anoche, á las siete y media, la sección de esgrima del *Circulo Mallorca* dió un asalto en obsequio de los distinguidos tiradores que han venido de Barcelona.

Gran número de socios presencié el asalto donde lucieron su habilidad en el florete, el sable y la espada los aficionados señores Zaforteza, Salvá, Bonet, Calafell, Salas, Rovira, Marqués de Zayas y Bisafiez.

Los aplausos más calurosos fueron para el distinguidísimo amateur M. Beneton de Lille y para M. Quisac y el profesor del *Circulo*.

Los tiradores fueron obsequiados con un delicado lunch.

Por los campos

La sementera

Esta sigue en buenas condiciones por ahora, gracias al tiempo húmedo que ha venido reinando y á las pasadas lluvias que aunque poco abundantes han caído por muchos pueblos del interior. En la huerta apesar de disponerse de agua para el riego, empieza á notarse por algunas partes la falta de la del cielo, hechándose algo de menos en los sembrados la falta de lo zania que ofrecen en esta época, las aguas propias del mes.

La marcha de los campos por toda España es buena á juzgar por las noticias que en este sentido se reciben, augurándose á no desbaratarlo el tiempo, una buena y abundante cosecha.

Recolecciones y arbolado

Puede darse por terminada totalmente la recolección de la pasada cosecha de aceitunas, calificándose por los agricultores de buena, tanto en calidad como en cantidad. La buena ca-

lidad ha permitido en gran parte mejorar nuestra producción de aceite, asegurándose por personas inteligentes, que estas muestras, tendrán este año entrada en los mercados más exigentes si bien no podrán competir con otros afamados por los defectos que adolecen de elaboración.

Y ya que de aceites hablamos creemos de interés para el agricultor sean conocidos los siguientes remedios para combatir la terrible mosca llamada del olivo, que á paso de gigante va devastando las aceitunas.

Recolectar las aceitunas caídas del suelo y molerlas inmediatamente.

Anticipar la recolección general junto con la molienda.

En los almacenes donde se estrujen las aceitunas, quemar substancias insecticidas, como azúcar, tabaco, alcanfor, etc.

Tener en dichos almacenes vasos llenos de líquido, como el sulfuro de carbono, petróleo, creozota, ácido fénico etc., venenosos para los insectos.

Proveer dichos locales de redecillas para que no puedan salir las moscas y propagar la enfermedad.

Remover los aceites con frecuencia para que no se calienten, porque el calor les es favorable para su desarrollo.

Descalzar los pies de los olivos y dejarlos descubiertos hasta mediados de Junio.

Hacer una cava profunda en el terreno para enterrar larvas y huevos.

Limpieza de los troncos seguida de un embadurnamiento con caldo bordelés espeso.

Por último en caso de una gran invasión á más de los procedimientos citados, puede que sea necesario el desterramiento del suelo y su inmediato hormiguero.

Va cesando ya la época de replantación del arbolado y por lo mismo en muchas fincas rústicas ya quedan repuestas las faltas ó se termina esta clase de faenas.

El árbol que se ha plantado en mayor escala es el almendro, que se calculan en número de 12.000.

La florescencia de este árbol sigue por muy buen camino, prometiendo una cosecha abundantísima, si las heladas ó vendavales no lo desbaratan.

En 7 ó 8.000 árboles se calculan los llegados del continente, consistentes en olivos, albaricoqueros, almendros, perales, algarrobos y naranjos, de variedades diversas á las del país, con objeto de multiplicar las producciones y mejorar las especies, toda vez que vienen estos árboles, dotados de las antedichas condiciones.

Precios

A pesar de ir agotándose la última producción han ofrecido poca variación en el campo, los precios, por los productos de la agricultura en general.

Los aceites se sostienen aunque con una ligera tendencia á la baja debido á las buenas cosechas que se registran por todas partes. La almendra sostenida á los 14 duros, con poca demanda, los granos conservan los precios anteriores sin marcar tendencia alguna, aunque la opinión es el alza á medida que va agotándose la producción; maderas de pino y cortezas de pino y encina sostienen el precio citado en nuestra información anterior; para los vinos del país, apenas se determina precio, por ser escasas las existencias dispuestas para la venta.

Del Ejército

Destinos.—Los tenientes coroneles de infantería don Juan Mohino Martínez al batallón de primera reserva de Baleares número 3; don Enrique Carlos Gómez, al regimiento de Baleares número 8; don Antonio Escardell Pujol, al batallón de primera reserva de Baleares número 4.

Comandantes.—Don Bernardino Bercial, al de Rosellón, y en comisión á desempeñar el cargo de comandante mayor de los batallones de primera reserva de Baleares.

Capitanes.—Don Francisco Ballota, al batallón de primera reserva de Baleares núm. 4; don Felipe Gotarredón, al id.; don Matias Sampol, al id., núm. 2; don Antonio Manzanera, al id., núm. 4; don Ginés Soler, al id., id. don Francisco García Penades, al batallón de segunda reserva de Baleares núm. 1, don Antonio Andía, al batallón de segunda reserva de Baleares, núm. 2; don José Fernández, al id. núm. 4; don Baldomero Ofiate, al id.

Escala de reserva.—El capitán de infantería don Marcelo Sarrech, al batallón segunda reserva de Baleares número 3.

OVILECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso.
Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

Los segundos tenientes don Pedro Vich, al batallón primera reserva de Baleares; don Emilio Gaseo, id.; don Julian Nozal, id. núm. 3; don Francisco Rosselló, id.; don Jaime Garcés, id. núm. 4; don Gabriel Mulet, id., segunda núm. 2; don Mateo Oliver, id.; don Jaime Falorsi, id. núm. 3; don Enrique Garrida, id.; don Bartolomé García, id. núm. 4.
—Los señores jefes y oficiales residentes en esta plaza en situación de excedentes y de reemplazo, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de firmar el enterado en las hojas anuales de servicios correspondientes al de 1901.
—Ha sido nombrado comandante principal de Ingenieros de Baleares el coronel de dicha arma de don Ramón Taix Fabregas.

Notas del Mar

Con destino á Burriana salió ayer tarde á las cinco el vapor ruso *Nicolai* después de haber descargado un cargamento de carbón mineral para la «Isla Marítima».
—Ayer fué despachado en la oficina de Sanidad, para el puerto de Alicante, el pailebot *omercio*, con carga general.
—Estarde saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri.
Exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana, á las diez tercia y Misa cantada. A las tres y media de la tarde maitines y laudes solemnes dedicados á San Francisco de Sales; al anochecer trisagio cantado por la música y terminará con la antifona «O Doctor optime» y Te-Deum.
Otras funciones
En San Francisco de Asis, á las siete y media de la mañana continuarán los trece martes de San Antonio, durante una misa y se repetirán al anochecer con mayor solemnidad y sermón por un P. Escolapio.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.
Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en la iglesia del Santo Hospital dedicadas á la Sangre de Jesucristo y en sufragio de las almas del purgatorio.
A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo; á las diez tercia y Misa mayor.
A las cinco de la tarde actos de coro, meditación la estación y la reserva de S. D. M.
Otras funciones
En San Jaime continuará la novena de San Blas, con música y sermón.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina á la de Cervantes.—(Arrabal de Santa Catalina).
Para informes y demás en la misma botiga.
Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la Poción y Linimento de Grau Inglaá, de Barcelona.
Véase cuarta página.
EXITO SEGURO
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Pídanse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y América.

OVILECITINA GIOL

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y antineurasténico.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los Señores Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día dos del próximo Febrero, á las diez en el local que ocupan sus oficinas.
Sólier 22 de Enero de 1902.—Juan Morell, Secretario.
Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Febrero próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública su basta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1901.
Hasta el día primero de Febrero próximo á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.
Palma 21 Enero de 1902.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 00
Salinera Española	000 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isléfiás	56 50
Ferro carriles de Mallorca	45 75
Alumbrado por Gas	00 00
La Económica	00 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 25 de Enero	
4 p. interior perpétuo	72 65
4 p. exterior perpétuo	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	465 50
Tabacos	392 00
Francos	34 33
Libras	33 85
Amortizable al 5 p.	94 95
Barcelona 23 de Enero	
4 p. interior	72 75
Nortes	56 30
Alicantes	81 30
4 p. exterior	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
Paris	00 00
Francos	00 00
Libras	00 00
Forenses	00 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
El Papa y el señor Pidal.—Nuevo antiséptico.
Madrid 27 á las 9'45
Roma.—El Papa ha enviado al señor Pidal las insignias de la Gran Cruz Blanca acompañándole una carta muy afectuosa.
Las notabilidades médicas están muy satisfechas del nuevo antiséptico *Tachioti*.
Firma
Madrid 27 á las 13'30
El ministro de Estado ha puesto á la firma, las cartas reales.
El de Gracia y Justicia, el nombramiento de vocal de la comisión codificadora á favor de don Manuel García Prieto.
Se ha concedido el título de grandeza de España al marqués de Tovar.
También se ha firmado varios nombramientos eclesiásticos y algunos indultos.
Del extranjero
Madrid 27 á las 14'15
Johanesburgo.—Ha sido aprehendido Mr. Hans Botha y once boers.
Argel.—En Kasbah los árabes armados de cuchillos recorrieron

toda la ciudad agrediendo á los transeúntes.

Intervino una patrulla de zuaos trabándose un reñido combate del que resultaron muertos tres zuaos y diez árabes.

La carta del Papa

Madrid 27 á las 15
Roma.—En la carta que el Papa envió á Pidal acompañando la Gran Cruz de la Orden Blanca, que era autógrafo, le expresaba el vivo sentimiento por su cesantía de Embajador cerca de Su Santidad, atestiguando el afecto y la estima en que le tiene.

El Banco de España.—Reuniones.

Madrid 27 á las 16
Se ha reunido la comisión nombrada para intervenir en las operaciones del Banco con la subcomisión encargada de formar los estatutos, de la cual forman parte los señores Montero, Eguiliar y Urquijo.
El señor Rivera conviene en que el proyecto derroga la ley de Bancos y que no debe aprobarse.
Esta tarde volverán á reunirse.

En el Congreso

Madrid 27 á las 16'15
La sesión del Congreso ha resultado muy desanimada.
El señor Vincenti se ha lamentado de la explosión ocurrida en el cañonero Condor, atribuyéndola á la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la persecución de la pesca.
El señor duque de Veragua defiende el personal de la arma a.

Madrugada

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 27 á las 20'15
El señor Vega Levine vuelve á ocuparse de la catástrofe ocurrida á bordo del cañonero *Condor*, pidiendo que se exijan responsabilidades.
Han jurado el cargo varios diputados.
El señor duque de Osma ha continuado combatiendo el proyecto sobre el pago en oro de los derechos de aduanas.
Le ha contestado el señor Acebo, presidente de la Comisión encargada de estudiar el proyecto.
Ha rectificado el señor Duque de Osma levantándose la sesión.

Noticias diversas

Madrid 27 á las 21'45
Mañana llegará á Madrid el señor Arias Miranda, subgobernador de la capital de la Guinea española.
El señor Delgado se ha despedido del señor Ministro y del Subsecretario de Estado.
El senador señor Gastón ha presentado un escrito de observaciones al proyecto de ley municipal.
Dicen de la Coruña que se trata de reorganizar las sociedades obreras disueltas con motivo de los sucesos ocurridos el 1.º de Mayo último.
Con tal motivo reina gran agitación, y amenazan los obreros ron con el paro general caso de no acceder á sus deseos.
Conferencia.—Sagasta.—Noticia desmentida.—Denuncia
Madrid 27 á las 23'15
Han conferenciado los señores Montero Rios y Sagasta.

GRAN LIQUIDACIÓN EN LOS ALMACENES SAN JOSE BRONDO ESQUINA BORNE

LENCERIA, LANERIA, SEDERIA, CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, ALFOMBRAS, YUTES ¡OJO! ¡OJO! Venta de retazos ¡OJO!

Dícese que éste pedirá que sea nominal la votación definitiva del Congreso sobre la concesión de los créditos pedidos por el Ministro de Marina.

El señor Presidente del Congreso ha rogado á los diputados de la mayoría que asistan, mañana á la sesión para votar las actas de los diputados por Madrid.

En la candidatura para formar la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto fiduciario figuran los señores Rozpide, Celleruelo, Bernardo Sagasta y López Muñoz.

Desmientese la noticia de que el señor Sagasta intente pedir un voto de confianza al Congreso.

Una comisión de socialistas presidida por el compañero Iglesias, ha denunciado al señor González ciertos abusos cometidos por las autoridades de Feba (Málaga) con los huelguistas.

El compañero Iglesias marchará mañana á Feba.

Mencheta

FINCA URBANA

Se vende la de la calle de Puigdorfil, número 4, compuesta de tres pisos y porche, con agua de fuente y de pozo, tiene dos fachadas, la una en la citada calle, y la otra en la de San Nicolás. Puede verse á todas horas.
Razón: San Nicolás, 40, Sombretaria.

ACADEMIA POL'TÉCNICA BALEAR

bajo la dirección del Licenciado en Filosofía y Letras
Don Jaime Porcel y Font
establecida en la calle de Montesión, número 15, 2.º
Enseñanza de todas las asignaturas del Bachillerato, carreras especiales y universitarias.—Preparación para el examen de ingreso en los Institutos y en los estudios de Facultad y preparación para los ejercicios del grado de Bachiller.

MOLINO PARA HACIENDA, RANCHO Y FAMILIA

Es precisamente lo que necesita el labrador para moler el trigo, maíz y otros granos de uso doméstico.
Como molino movido á la mano no tiene igual. En la *Agencia Agrícola*, Mercado, 87, hay un ejemplar de muestra.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

QUINTAS

MONTEPIO NACIONAL
Las personas que deseen informes y detalles para la redención, pueden pedirlos al delegado de este monte pio en Baleares, don José Barnils, Conquistador, 18, Palma.

Operarias

Para engrandecer la fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita uno. Informarán Centro de Anuncios.

NOVEDADES EN TR JE. P-RA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

QUINTAS 1902

Redención del Servicio Militar
«La Unión Española», Compañía Comanditaria.—Delegado para Mallorca: Bartolomé Bosch Blasco, Concepción, 70, entresuelo, Palma.

QUINTAS

Por 750 pesetas, antes del sorteo, se redimen del servicio militar. Tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones á metálico de mozos suscritos.
Representante en estas islas, don Antonio Lafuente, Rubí, 7.

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Interesa á los herniados

Llegará á esta capital, hospedándose en el hotel Continental el señor Vidal, socio de la acreditada casa Vidal hermanos, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias. Innumerables son las curas realizadas y muchísimos los certificados que posee; y en prueba de ello, copiamos una carta de un señor agradecido:
«Sres. Vidal hermanos.—Barcelona.—Señores míos de toda mi consideración: Me complace en comunicar á Vds. que, gracias al uso del perfeccionado aparato que Vds. me construyeron y á la aplicación de sus parches antiherniarios, me encuentro hoy curado de la hernia que venía padeciendo. Lo que tengo el gusto de comunicar á Vds. para su satisfacción. Les reitero el testimonio de mi gratitud y consideración y quedo su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—Miguel Massuti.—Mallorca-Felanitx 1.º diciembre de 1901.»

El especialista señor Vidal estará en el indicado hotel los días 29, 30, 31 y 1 Febrero y recibirá de diez á una y de tres á seis. Dando aviso, se pasará á domicilio.
Las pastillas *Paneraj* son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

Temporada de invierno 1901-1902

Notable rebaja de precios en todos los géneros por final de temporada.
MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 Y 21

JAIME HERNANDEZ PINTOR

San Miguel, número 21.—*Palma*
Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo al fresco se hacen cuadros de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo de trabajo antes de principiar, si así lo desean.
La colocación de papel á 1 real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona 18.—Corresponsales en toda la Península.
GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21.—*Palma*

DESCANSO Y CONSERVACION DE LA VISTA

Por los maravillosos *Usoles* y *Usoles*. Gafas y lentes cristal Roca y demás clases.
4 MELOS PAR T ATRO
Todo á precios sumamente reducidos.
25—Brossa—25



Antireumático Grau Ynglada

de alegrías y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.



Nodrizas

En la ciudad de Iker, calle de San Bartolomé, número 97, hay una nodriza con leche de cuatro meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Informarán en Palma, calle del Socorro, número 7, segundo piso.

Venta de Solares

en el Camp d'en Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

Cochera

Se alquila una en el Terrero, calle de la Salud, número 62. Informarán: Centro de Anuncios.

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, herramientas y demás accesorios. Diríjase a J. Sadó, calle San Pedro, número 5, tienda, Barcelona.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Este crece el cabello, destruye la Caspa, y con su uso el cabello gana fuerza y color natural.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Limpia que el cabello se ponga claro, gris, marabito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coacción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones que aparecen. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calmanse en la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reanimadora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Pesetas 1.50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Ceruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castilla y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Colombia. Combina con el vapor de la línea de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «P. de S. trinitaria», directamente para N. York, Habana, Progreso y Veracruz. Combina con el vapor de los Estados Unidos, líneas de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combina para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 1.º de febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas invernales, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

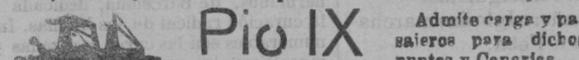
Línea de Canarias.—El día 17 de Enero de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marruecos, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marruecos y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Viaje directo para Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y Veracruz, saldrá fijamente de este puerto el 6 de Febrero el vapor



Pío IX. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Se replica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar.

Para más informes, señores Martínez y Plasas, San Juan, 20 Palma.

¡¡¡Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objeto de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan a quien obsequie estos brillantes a las de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 »
- Anillo Id. Id. oro y brillante . . . 25 »
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante. . . 25 »
- Pendientes (par) para señora, Id. Id. . . 25 »
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50 »
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). . . 100 »
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alaska, G. A. Buyas Corco Romana, 13, Millán (I.ª P.).

RON DE PUERTO RICO

Ron de Puerto Rico legítimo de 10 años. Garrafitas de tres y medio litros, pesetas 8.50. Garrafas de ocho litros, pesetas 18.

Ron de Puerto Rico legítimo de 14 años. Garrafitas de tres y medio litros, pesetas 18.50. Garrafas de ocho litros, pesetas 30.

Para encargos diríjase al CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Catalina, 10—Palma de Mallorca.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro. Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para orlasuras.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Mantener

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija y domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5. Director en las Baleares don José Arbés y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es-tómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostenia, reglas difíciles ó nulias, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

ANTI-FERMO

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será el panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y energía y salud completa y evitaremos las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías, Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca **J. OLIVER MONER ALCUDIA**

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York,** COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EMULSION FORCADA

Fue LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceites de hígado de bacalao más nutritivo y saludable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, neuróticos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó trémores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fluxos blancos, las llagas de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO HAY CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Vende en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.